

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

ORDEN DE COMPRA No.220/2015

Tegucigalpa, M.D.C., Fecha: 06 de Agosto de 2015

Condiciones: Credito

PROVEEDOR: **TULIPANES**  
RTN:0801-9004-002892

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CUENTA DE GASTO	TIPO DE FONDOS	CODIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CODIGO DE REGION	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO SOBRE VENTAS	TOTAL
			UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OB RA						
31100	02	104	016	12	00	00	002	9999	<p><b>ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS</b></p> <p>Refrigerios que contengan: dos boquitas saladas y una dulce mas jugo o café para los invitados y medios de comunicación que asistan al esta actividad se llevara a cabo en el salon mezanine del IHT el viernes 7 de Agosto de 2015 en horario de 9:30 a 10:30. am</p> <p>*****U.L*****</p>	53.35	240.08	1,840.58	

Observaciones Generales: evento para la firma del convenio entre la UPNFM y el IHT y convenio con el ICF y el IHT, Ambos convenios han sido aprobados por el Consejo Nacional de Turismo y tienen como objetivo lo siguiente: Convenio IHT/UPNFM, desarrollo y apoyo mutuo en la ejecucion de diferentes proyectos y actividades para el mejoramiento de la calidad educativa y ICF/IHT: fortalecer las acciones y actividades de ambas instituciones para el desarrollo turistico sostenible y el manejo integrado de los recursos naturales de las areas protegidas.

TOTAL		1,840.58
15% ISV		240.08
NETO A PAGAR		1,600.50

VALOR LEMPIRAS \*\*SON UN MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS CON 50/100\*\*

INSTRUCCIONES: Para la cancelación de esta orden, Adjuntese Original y Copia de la factura comercial y recibo.  
INSTITUTO HONDURENO DE TURISMO

\*\*Códigos de Gerencias:  
101 - Presidencia Ejecutiva

102 - Auditoria Interna  
103 - Gerencia de Finanzas y Administración  
104 - Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Prod

105 - Asesoría Legal  
106 - Gerencia de Mercadeo

107 - Gerencia de Recursos Humanos

\*\*\*Codigo equivalente Unidad Ejecutora  
001-Presidencia Ejecutiva  
002-Gerencia de Gestión Institucional y Relaciones Intern  
009- Auditoria Interna  
006-Finanzas y Administracion  
015- Gerencia  
016- Unidad de competitividad y Calidad  
017- Unidad de Sostenibilidad Ambiental  
018- Unidad de Desarrollo de Productos  
003-Unidad de Planificacion Turistica  
004- Centro de Documentacion Turistica  
008- Asesoría Legal  
010- Gerencia  
011- Unidad de Comunicaciones  
012- Unidad de Mercados  
013- Buro de Convenciones  
014- Unidad de Informacion Turistica  
005- Unidad de Analisis Economico  
007- Recursos Humanos

\*Códigos de Fuente Financiamiento:  
01 - Transferencia Corriente  
02 - Fondos Propios

ELABORADO POR COMPRAS

REVISADO POR COMPRAS

REVISADO PRESUPESTO

AUTORIZACIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACION

Original: Contabilidad

*[Handwritten signatures and official stamps of the Instituto Hondureño de Turismo]*



## FORMATO DE COTIZACION

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

### INVITACION A COTIZAR

Nombre / Casa Comercial: Tulipanes Alimentos y Servicios.  
Dirección: col Alameda  
Teléfono: 2231-0944 Fax: 2235-9188 E-mail: Ventosa@tulipanes.hn  
Fecha de Cotización: 6 agosto RTN: 03019004002992 Validez de la Oferta: \_\_\_\_\_

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
-----	-------------	----------	-----------------	-------

Se solicita Cotización de Coffe Break el cual debe incluir: de 2 boquitas saladas y 1 dulce, y jugo o café.

30

Lps 53.35 / 1,600.50

Nota: esto deberá ser entregado en las instalaciones del IHT. El día Viernes 07 de agosto- 2015 horario de 9:30 am a 10:30 am.

SUBTOTAL 1,600.50  
15% ISV 240.08  
TOTAL 1840.58

CANTIDAD EN LETRAS: mil ochocientos 40 58/100.

Condiciones de pago: Crédito 15 a 30 días aproximadamente.

Documentos a presentar: Constancia de Solvencia de la DEI si el valor de la cotización es mayor a Lps. 25,000.00.

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal ni la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

